

El grupo político retira su iniciativa parlamentaria tras una reunión con representantes del Consejo Evangélico de Madrid. El portavoz de VOX en el Congreso también se reunió con representantes de FEREDE para disculparse por "actuar precipitadamente" y cometer un error



De Izda a Dcha.: Francisco (Paco) Sánchez y Manuel Cerezo (CEM), Iván Espinosa y Rocio de Mer (VOX)

(Redacción, 15/03/2023) **VOX ha retirado su Proposición No de Ley (PLN) para la supresión de la Fundación Pluralismo y Convivencia**, que [había presentado en el Registro del Congreso de los Diputados el pasado 25 de enero de 2023](#)

y [anunciado el día 27 en su página web con una batería de contundentes argumentos](#) contra la existencia de la citada Fundación.

Esta semana, tras mantener una reunión con representantes del Consejo Evangélico de Madrid (CEM), **el portavoz de VOX en el Congreso, Iván Espinosa de los Monteros**, se disculpaba y anunciaba la retirada inmediata de la PLN, lo que efectivamente se produjo, tal como [puede verse en la página web del Congreso de los Diputados](#)

.

Actividad Parlamentaria / Iniciativas / Búsqueda de iniciativas

Actualidad

Iniciativas

► [Búsqueda de iniciativas](#)

► Iniciativas legislativas aprobadas

► Proyectos de ley

► Proposiciones de ley

► Propuestas de reforma de
Estatutos de Autonomía

► Elección de miembros de otros
órganos

► Índice de iniciativas

Intervenciones

Actividad Internacional

Unión Europea

XIV Legislatura

Proposición no de Ley en Comisión.

Proposición no de Ley sobre la supresión de la Fundación Pluralismo y Convivencia.

Presentado el 25/01/2023 , calificado el 31/01/2023

Autor

→ Grupo Parlamentario VOX

Situación actual

Concluido - (Retirado)

Comisión competente

→ Comisión Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad

Tramitación seguida por la iniciativa

Comisión Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad Publicación desde 31/01/2023

Situación actual: Retirado (Retirado) La Comisión competente del Congreso de los Diputados, la Comisión Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad, ha acordado el 31 de enero de 2023 la retirada de la Proposición no de Ley sobre la supresión de la Fundación Pluralismo y Convivencia. La retirada de la Proposición no de Ley se produce por el acuerdo de la Comisión competente del Congreso de los Diputados, la Comisión Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad, que ha acordado el 31 de enero de 2023 la retirada de la Proposición no de Ley sobre la supresión de la Fundación Pluralismo y Convivencia. La retirada de la Proposición no de Ley se produce por el acuerdo de la Comisión competente del Congreso de los Diputados, la Comisión Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad, que ha acordado el 31 de enero de 2023 la retirada de la Proposición no de Ley sobre la supresión de la Fundación Pluralismo y Convivencia.